

Niquelburra

47

Gobern^{cn} 24 de Agosto 1883



Para despachos de oficio quatro ms.
**SELLO CUARTO. AÑO DE MHE
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

Mano Sanchez de Salto Secretario del Ayuntamiento. Constitucional de esta
villa de cinquetera Ser. de ella y

Cirifio en la forma que p. do. me era permitido, fue en el
dia ocho de Agosto del año pado. pasado de mil ochoc. y doce
se publico en esta citada villa, la sabia Constitucion de la Monarquia
Espanola sancionada p. los Correy grades. y extraordinarios, p. los
Senores que componian el Ayuntamiento Constitucional, en el sitio llamado
Pradillo al mar publico y apropiado p. ello, y f. lo que se
hizo en magnifico Sublado adornado en la mejor parte posible
y en el que se colocó en la fachada principal y aseo conprecioso del
la trampa de mo. Amado S. Mico. devaria el D. D. Ferrnand
Sepimo Rey de Espana y las Indias, y con todo el aparato que
axigia el caso, a concurrencia de ambos Cabildos y de el Pueblo
y mucha gente de Ciudad y p. porvenir, hubo una gran luminaria
en el Pueblo manifestando ad. que decimarios el mayor Subido
y complacencia, Cirifio en el dia siguiente me
de repende de. habiendose congregado en la Sala Capitular de cenar,
brido Cabildos Sec. y Seculares con una much. Ciudadanos, acompañados
en la sala de la villa, y musica de la municipalidad
Parroqu. de la misma, y colocandose respectivamente, aq. se
hubo una mesa con sillas y sillas. en accion de espacio, se leyó

la Comision con el de ferraris, haciendose una breves
racion p. el. cura; y conuida q fue la misma de enique
el conyudo. Juan. al. S. Regente de la Audiencia
de Obedien y quando sea conuision y de el pda la
Braz; haciendole igualar. arde el conuaso, y verificado
del cono el Viduam con la mayor brevedad; segun voo
a parte de la dilig. operada al efecto q obran en ena
Secretaria de milango, Lp. q. Cari Conre y obre la
efuon pmben. de mandaro del S. Alcade de primer
voto de uera. a. a. niquela. a. y se pmben q. fann en
ella a diu y el in. de Julio de mil rhor. y deee

Jose P. de Conz

3

Mano Sanchez
de Pablo J
no
H. E